Período 137° **La Plata, 31 de marzo de 2009** **5a. Reunión**

SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

TERCERA SESION ORDINARIA

Presidencia: doctor Alberto Edgardo Balestrini
vicepresidente 1° senador Federico Carlos Scarabino

Secretarías:

- Administrativa: licenciado Alberto Mario Suárez
- Legislativa: doctor Máximo Augusto Rodríguez

Senadores presentes:

Acuña, Edda Evangelina
Antedoménico, Andrés María
Arbio, Nora Luján
Arcidiácono, Viviana Mónica
Arguissain, Adelma Edith
Arpigiani, Olga María Beatriz
Auza, Néstor
Bozzani, Ricardo Angel
Cariglino, Roque Antonio
Carlotto, Guido Miguel
Fernández, Roberto Osvaldo
Ferreyra, Carlos Horacio
Fioramonti, Cristina Beatriz
Francolino, Héctor
García, Patricio Antonio
Goicoechea, Osvaldo Jorge
Gómez, Hugo Ramón
Helguero, Marta Elena
Honores, Enrique Marcelo
Lissalde, Ricardo
López Villa, Fernando Raúl
Malagamba, Luis Porfirio
Mazza, Alberto Javier
Molina, José Manuel
Molini, Roberto Oscar
Mor Roig, Javier Arturo
Mosse, Carlos Alberto
Nardelli, Santiago Andrés
Nieto, Antonio Armando
Pérez, Guillermo Rolando
Pirozzolo, Jorge Luis
Porrúa, Jesús
Prunotto, Stella Maris
Ravale, Roberto Felipe
Reverberi, Gerardo Marcelo
Rodrigo, Diego Oscar
Salemme, Julio Alberto
Salzmann, Enrique Jaime
Scarabino, Federico Carlos
Sivero, Alfredo
Strizzi, Elsa
Torres, Raúl Roberto
Urruti, Mariel Milagros

Senadores ausentes:

Con licencia:

Scarone, Jorge Omar
Zingoni Segatori, José María
Expósito, Daniel Alejandro

- 8 -
EXPROPIACION EN TAPALQUE

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el tratamiento sobre tablas del asunto E-123/07-08.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).- Proyecto de ley de los señores senadores Sivero, Urruti y Eseverri, devuelto con modificaciones, sobre expropiación de fracción de terreno con destino a ser transferido a la Municipalidad de Tapalqué para la instalación del complejo turístico termal de Tapalqué. *(Ver punto nº 4 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Suárez).- Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

En consideración en general.

Tiene la palabra la señora senadora Urruti.

Sra. URRUTI.- Señor presidente: quiero expresar que el intendente de Tapalqué, Gustavo Cocconi, me pidió que haga un racconto de lo que estamos solicitando hoy.

La municipalidad de Tapalqué y la Secretaría de Minería de la Nación firmaron un convenio por el cual la Secretaría hizo un estudio de suelos en Tapalqué para determinar si en el terreno había o no posibilidad de extraer aguas termales.

Entre los años 2005 y 2006 se demostró la posibilidad de encontrar aguas termales, por lo que el municipio compró un predio de 12 hectáreas y media sobre la ruta 51, quedando en el medio otro predio de 5 hectáreas.

El motivo de este proyecto es solicitar la expropiación de dicho terreno para unificar el predio en un total de 17 hectáreas y media, con el fin de fomentar el turismo.

Por estos días el municipio está en condiciones de inaugurar un Complejo para la Tercera Edad, financiado por la provincia de Buenos Aires, y equipado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Esto se convertirá en una alternativa más para los pueblos del interior que de otra manera estarían sumidos a una sola economía, por lo que esto sirve como alternativa para el interior y su zona.

Es por este motivo que solicitamos la aprobación de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE.- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Suárez).- Afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

- 9 -
ESPECIES DE CAUQUENES

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el tratamiento sobre tablas del asunto E-339/08-09.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).- Proyecto de ley de los señores senadores Mor Roig y Zingoni declarando de interés provincial la preservación de las especies de cauquenes chloephaga rubidiceps, chloephaga poliocephaga y chloephaga picta en todo el ámbito de la provincia de Buenos Aires, e

incorporando los artículos 4° y 5° de la ley 12.250. Cuenta con despacho de la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Humano. *(Ver punto nº 5 del Apéndice).*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Suárez).- Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho de la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Humano.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Suárez).- Afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

- 10 -
HECTOR PORTERO, CIUDADANO ILUSTRE

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el tratamiento sobre tablas del asunto E-319/08-09.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).- Proyecto de ley de la señora senadora Arcidiácono declarando ciudadano ilustre de la provincia de Buenos Aires al doctor Héctor Portero, nacido el 7 de febrero de 1926, en la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora. Cuenta con despacho de la Comisión de Legislación General. *(Ver punto nº 6 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Suárez).- Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

Tiene la palabra la señora senadora Arcidiácono.

Sra. ARCIDIACONO.- Señor presidente: nos encontramos dándole tratamiento al despacho de comisión por el cual se aprobó declarar ciudadano ilustre al doctor Héctor Portero, presente hoy en los palcos, que de alguna manera está iluminando este recinto.

Voy a hacer una breve lectura de su trabajo, aunque son tantas las cosas que el doctor ha hecho que realmente resulta difícil ser demasiado breve.

El doctor Héctor Portero nació en Banfield, partido de Lomas de Zamora el 7 de febrero de 1926. Se graduó de abogado a los 22 años de edad. Fueron notas características su honradez, su celo.

Colaboró en forma honoraria como asesor en múltiples actividades lomenses: Institución Cultural Juan María Gutiérrez, Universidad Popular de Temperley, Centro Comercial de Banfield, Club Atlético Banfield, Club Atlético Los Andes, Club Atlético Temperley -los tres clubes de Lomas de Zamora-, Centro de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, y otras entidades de bien público.

Tuvo una amplia actividad docente en la Universidad Católica de La Plata y en la Universidad Nacional de La Plata. Los temas